

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 7 de marzo de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, P.N.L. 359-I, presentada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Duero para la regulación del río Boedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 82, de 5 de octubre de 1996.
2. Proposición No de Ley, P.N.L. 378-I, presentada por los Procuradores D. Jaime González González, D. José Alonso Rodríguez, D. Antonio Almarza González, D.^a Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ángel Solares Adán, relativa a adopción de medidas políticas y presupuestarias a excedentes del sector frutícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 84, de 10 de octubre de 1996.
3. Proposición No de Ley, P.N.L. 383-I, presentada por el Procurador D. José Luis Conde Valdés, relativa a modificación de la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de 24 de junio de 1996, por la que se regulan las ayudas a la producción de remolacha en la campaña de comercialización 1996-1997, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 90, de 25 de octubre de 1996.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 411-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, trasladando al Gobierno de la Nación la necesidad de mantener el sistema de asignación de los

cupos de remolacha a los Estados miembros de la Unión Europea y de incrementar el cupo para España, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 96, de 12 de noviembre de 1996.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos. | 5883 | El Presidente, Sr. Martín Sancho, comunica a la Comisión que, mediante escrito presentado a la Mesa, se retira este punto del Orden del Día. | 5891 |
| El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido. | 5883 | | |
| Primer punto del Orden del Día. PNL 359-I. | | Cuarto punto del Orden del Día. PNL 411-I. | |
| La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 5883 | La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. | 5891 |
| Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley. | 5883 | Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto), para presentar la Proposición No de Ley. | 5892 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto). | 5883 | Por el Grupo Enmendante, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). | 5893 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Coloma Baroque (Grupo Popular). | 5883 | En turno a favor, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 5893 |
| Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista). | 5884 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). | 5894 |
| El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada, por asentimiento. | 5884 | En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 5894 |
| | | En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista). | 5895 |
| Segundo punto del Orden del Día. PNL 378-I. | | Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 5896 |
| La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 5884 | Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). | 5896 |
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista), para presentar la Proposición No de Ley. | 5884 | Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista). | 5897 |
| En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular). | 5885 | El Presidente, Sr. Martínez Sancho, suspende la sesión. | 5897 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista). | 5887 | Se suspende la sesión durante unos minutos. | 5897 |
| En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular). | 5888 | El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión. | 5897 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto). | 5889 | Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 5897 |
| Intervención del Procurador Sr. Alonso Rodríguez (Grupo Socialista). | 5890 | Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular). | 5897 |
| El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada. | 5891 | Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista). | 5897 |
| Tercer punto del Orden del Día. PNL 383-I. | | El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento. | 5898 |
| La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al tercer punto del Orden del Día. | 5891 | El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión. | 5898 |
| | | Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos. | 5898 |

(Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Se inicia la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Quién está hablando, Jesús Abad, sustituye a don Demetrio Espadas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. La señora Secretaria puede dar lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Proposición No de Ley 359-I, presentada por el Procurador don Laurentino Fernández Merino, relativa a acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Duero para la regulación del río Boedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ochenta y dos, del cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Bien. En el resumen que acaba de leer la Secretaria pareciera que lo que pido es un acuerdo con la Confederación, que no es exactamente eso, pero bueno. Dentro a detallar de qué se trata, y puesto que es un tema de... referido a una provincia, en este caso la provincia de la que soy representante, intentaré ilustrar a los demás Procuradores, que lo son de otra provincia, de qué se trata.

Estamos hablando o intentamos hablar del río Boedo, que es un río mediano más bien, que nace en nuestra provincia, en lo que llamamos la zona de La Peña, que surca un valle del mismo nombre, que... -como muchos de esos pequeños ríos de nuestra Región- pues en función de que haya avenidas se desborda frecuentemente, y en el verano prácticamente va seco.

Es un río, por otra parte, que, a la vez, suministra en algunos casos agua... posibilidad de agua potable, de beber a un buen número de pueblos, y, a la vez, mantiene pequeños regadíos de la zona -pequeños más bien-, sobre todo en la cabecera, en la parte alta del río.

Todos los pueblos y vecinos de esta zona llevan años, llevan años reivindicando la posibilidad de que se le regule de alguna manera, sobre todo la cabecera del río, para que pueda mantener, fundamentalmente en la época de estío, un nivel o un cauce razonable que permita

mantener el río en unas condiciones mejores de las que actualmente tiene, que es un cauce seco en la mayor parte de su trayecto durante la época de verano.

Es un valle que, por su sistema de agricultura y de cultivos, en principio, podría mejorar sensiblemente, si hubiera un nivel de agua razonable durante la época del estío. Y eso es lo que justifica la Propuesta que hace este Procurador, que no es otra que, previo acuerdo o previo convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero, la Consejería de Agricultura ponga en marcha un estudio que permita ver las posibilidades... Digo primero estudiar las posibilidades, que todos creemos que existen, pero, probablemente, se requiera primero analizarlo técnicamente para poder regular -digo regular- el río Boedo en todo su trayecto para el futuro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere usar un turno en contra? Gracias. Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Sólo para anunciar mi voto afirmativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Narciso Coloma tiene la palabra.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular siempre está a favor de la regulaciones razonables de los cauces de los ríos por los enormes... las cuantiosas e importantes ventajas que éstos tienen. En principio, posibilitan la existencia de un cauce ecológico en un río en que el caudal -como ha dicho muy bien el Proponente de la Proposición No de Ley- se seca en verano y, en cambio, se desborda en invierno, por lo cual el cauce ecológico sólo se puede mantener si está regulado. En segundo lugar, sirve... garantiza el abastecimiento de los núcleos de población que hay a su paso. En tercer lugar, garantiza el mantenimiento de esos escasos regadíos y puede posibilitar, en caso de que se haya... se haga una presa -si es que es aconsejable después de los estudios pertinentes-, la creación de nuevos regadíos. Y sabemos los agricultores que no es que el regadío sea el único seguro, pero sí que es el mejor de los seguros para el sector agrario. Y en quinto lugar, puede servir también para núcleo de abastecimiento, en caso de que haya que atender a la extinción de incendios.

Por eso -digo- las ventajas son cuantiosas. Como la palabra razonable en este caso se da, porque creemos que el impacto ambiental que se puede producir -en caso de que haya que hacer algo- es mínimo, pues nosotros no tenemos más que estar a favor de esa Proposición No de Ley, porque todo lo que produce... lo que puede producir el estudio de ese cauce del río y la posible construcción

de una presa son beneficios para los habitantes de la zona. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. En este caso, muy brevemente. Pues agradecer a todos los Grupos presentes su apoyo. La verdad es que... los vecinos de este valle nos agradecerán haber cogido el sentir –un sentir ya viejo– de intentar que se regule este río. Y como bien se ha dicho, efectivamente, el posible daño –si es que existiera, que no creo ni siquiera que exista– sería mínimo, en la cabecera del río, y los beneficios muchos. Y, por otra parte, el volumen de la obra y el coste probablemente sea bastante insignificante; es decir, comparado con lo que puede ser el Plan de Regadíos Regional, estamos hablando de una cosa pequeña, de poco coste probablemente, pero de grandes beneficios para un buen número de pueblos.

Y, en ese sentido, agradecer el apoyo expresado por todos los Grupos. Y nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Fernández. Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. Esta Presidencia entiende que, por las manifestaciones de los distintos Portavoces, se puede aprobar por asentimiento. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Señora Secretaria, puede dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Proposición No de Ley 378-I, presentada por los Procuradores don Jaime González González, don José Alonso Rodríguez, don Antonio Almarza González, doña Inmaculada Larrauri Rueda y don Ángel Solares Adán, relativa a adopción de medidas políticas y presupuestarias a excedentes del sector frutícola, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número ochenta y cuatro, del diez de diciembre del noventa y seis"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para la presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don José Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Dada la situación en que estamos –digo situación cronológica en que estamos ya– para una Proposición No de Ley que se presentó a primeros de octubre –el uno de octubre exactamente–, para una situación casi emergente de aquel momento, pues claro, tenemos –como

es costumbre ya– algo que está desplazado en el tiempo y que parece que no tendría demasiada razón de ser hoy. Se podría por eso haber retirado. Pero no nos ha parecido oportuno al Grupo Socialista, puesto que lo que hay que hacer con estas cuestiones es pensar y, si acaso, prevenir, partiendo de unos hechos.

Me limitaré, en estos momentos, a recordar los antecedentes, que están bastante claros en la Proposición No de Ley. Decía entonces: "El año agrícola está siendo absolutamente excepcional en todos los subsectores productivos de Castilla y León. La cosecha de cereales de invierno ha sido abundante, y gracias a las ayudas de la PAC y a un razonable mantenimiento de los precios, sus resultados económicos buenos. Los avances sobre cultivos de verano son igualmente satisfactorios (el maíz, la remolacha, etcétera). Y sin embargo, hay comarcas localizadas y concretas en que esa situación presenta desviaciones y situaciones diferencias...". Me interesa resaltar esta palabra, en la que luego insistiré.

"Una de ellas es la Comarca del Bierzo, y hay que tener en cuenta que El Bierzo constituye la única Comarca legalmente constituida que existe en la Comunidad. Pues bien, en El Bierzo existen dos subsectores básicos que representan una gran parte del producto final del sector agrario: el vitivinícola y el frutícola, por resumir mucho en dos subsectores básicos, aunque habría que extender las posibilidades mucho más a otras cuestiones que a veces no se tienen en cuenta por no estar en alza en este momento.

Pues bien, en El Bierzo existen dos subsectores –ya hemos dicho–. En este último –en el frutícola– la producción ha sido tan abundante –estábamos en el uno de octubre– que algunas informaciones sobre el subsector estiman el 30% de la cosecha, sobre todo de manzana, no va a ser recogida por falta de capacidad de almacenamiento y por falta de precios.

Ello representa, sin duda, un duro golpe para los agricultores bercianos –digo para los agricultores, no solamente para las cooperativas frutícolas que hay allí, sino para todos los agricultores, incluso a título particular– y para sus economías, sobre todo teniendo en cuenta que las dos últimas cosechas han sido casi inexistentes, debido a factores climáticos, y estando en la mayoría de los casos sin asegurar, dada la escasa dimensión de las explotaciones.

En otras Comunidades Autónomas los propios Gobiernos Regionales, ante situaciones de la misma naturaleza y que fundamentalmente afectan también a sus fruticultores, adoptan medidas de apoyo de muy diversa índole, como son compras, subvenciones, etcétera.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

Primero. Instar a la Junta de Castilla y León a que adopte las medidas políticas, presupuestarias necesarias para resolver el problema de excedentes del sector frutícola de El Bierzo.

Dos. Que la gestión de las ayudas sea coordinada y dirigida por el Consejo Comarca de El Bierzo".

Solamente añadir en ese... en ese subrayado que ya hacía antes, que me parece a mí que cuando hablamos de El Bierzo tendemos a verlo como una parte más del territorio autonómico -y ciertamente, a nivel administrativo posiblemente es cierto, y tampoco conviene hacer de aquello como una cabeza de interés específica que sea... o suponga un poco discriminación para los demás-, pero evidentemente pocos territorios de la Autonomía hay tan diferenciados, no solamente por el paisaje, sino también por las circunstancias de vida, por la misma configuración socioeconómica que hay, y también porque ha cambiado -digamos- su historia, su historia humana, desde una sociedad agrícola, eminentemente agrícola, a una sociedad que se está quedando desgraciadamente en casi exclusivamente industrial y de servicios.

Y por eso me parece que estos brotes, justamente dentro del campo de la agricultura, han de ser considerados no solamente con mucho cariño, sino que yo creo con mucha prospectiva, para ver lo que se puede sacar de ellos. Yo no quisiera hacer de esto un campo de batalla aquí, simplemente sí un golpe más a la conciencia de la Comunidad respecto a un hecho que puede repetirse y que no nos convendría que se repitiera. De momento, nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere consumir un turno en contra? Tiene la palabra don Jesús Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Señor Presidente, muchas gracias. Señorías. Intervengo en nombre del Partido Popular, del Grupo Parlamentario, para consumir nuestro turno. Y, evidentemente, quiero empezar diciendo -como no podía ser de otra manera-: los socialistas siempre tienen que estar diciendo que si las proposiciones no se debaten en tiempo y forma. Señor Alonso, después de nuestra intervención, estoy seguro, estoy seguro que usted se va alegrar de que esta Proposición, en este caso por cuestiones ajenas, por supuesto, al Grupo Popular, pero bien por el funcionamiento de la Cámara, digo que se va alegrar de que no se haya debatido antes.

Como usted sabe -y como sabemos todos los de la Cámara-, nos encontramos en una zona -y usted lo termina decir al final- que ha pasado la agricultura de ser una agricultura minifundista a... en este sector en el cual ahora mismo estamos debatiendo, a ser, afortunadamente, una de las agriculturas más potentes, más tecnificadas

y de una perspectiva más elevada que hay en España. Usted sabe perfectamente que la tecnología, el grado empresarial de los fruticultores de El Bierzo no tiene que envidiar en este momento en nada, en nada a los países más avanzados de Europa, en nada, en nada. Tenemos una tecnología por encima de Lérida, con unas producción más altas que las de Lérida, etcétera, etcétera.

Y además, también quiero decir en esta Cámara algo que es trascendental e importante para la Comarca de El Bierzo. Usted sabe, señor Alonso, que el movimiento asociativo en El Bierzo comienza en el año mil novecientos ochenta y dos, y comienza con una de las primeras SAF que se hicieron de fruticultores a lo largo de todo el territorio español; concretamente la Central Hortofrutícola de El Bierzo -como usted muy sabe-, situada en dehesas. Continuaron después otras SAF, la Cefruca -Central Hortofrutícola de Carracedelo-; aquellos años se hicieron también una sociedad anónima importante Afruisa; se han hecho otras sociedades limitadas; se ha hecho también la Cooperativa del Bierzo Alto de Cabañas Raras; se ha hecho la Cooperativa de Fruticultores Bercianos. Hay una serie de personas agrupadas en torno a un movimiento asociativo que, con los datos que están manejando en este momento los organismos oficiales y concretamente la Sección Agraria Comarcal de Ponferrada, el grado de asociación en el tema de fruticultura de El Bierzo, en este momento, es próximo al 75% del total de la producción. Y... repito: próximo al 75% del total.

Claro, tampoco se puede olvidar aquí, en esta Cámara, de afirmar una vez más que estas grandes empresas cooperativas y sociedades agrarias de transformación, y cualquier otro tipo social -como no podía ser de otra manera en un sector tan importante-, ha sido con el impulso técnico y económico de la Junta de Castilla y León. Repito: técnico y económico; y jurídico, que también es muy importante este tema.

Dicho esto, dicho esto, le tengo que decir, señor Alonso, que, efectivamente, en el año que estamos hablando, la campaña mil novecientos setenta y seis, hubo un exceso de producción importante, claro que sí. Usted sabe que el año setenta y cuatro y el año setenta y cinco, lamentablemente, en El Bierzo no hubo casi cosecha, puesto que las inclemencias del clima nos llevaron, nos llevaron a que las heladas... No es normal, porque las estadísticas demuestran que solamente se hiela una cosecha cada diez años, pero en este caso concreto fueron dos cosechas seguidas las que llevó las inclemencias climatológicas. Como consecuencia de todo esto, y por un aspecto netamente técnico y previsor de los agricultores, las labores culturales procedentes de poda y de aclareo se realizaron de una determinada manera; tuvieron miedo los agricultores en dar herbicidas de selección y en hacer suficientes aclareos, y esto nos llevó a que hubo una producción... alta producción, una producción importante.

Quiero recordarle -y usted lo sabe- que los datos que manejan -estadísticos- los organismos de la Junta, y otros organismos, y las sociedades empresariales y sindicales en El Bierzo, se produce normal... una producción que existe anual, de treinta y dos millones de kilos de manzanas; normal, un año normal. Y el año pasado, el año pasado, según las fuentes que he consultado recientemente -y en concreto ayer por la mañana-, hay tres clases de datos. Yo, desde luego, para mí, los que más fiabilidad tienen son los de los organismos oficiales.

Según los datos que maneja la Sección Agraria Comarcal del Bierzo, se produjeron cuarenta y cinco mil toneladas, es decir, cuarenta y cinco millones de kilos el año pasado. Estos datos coinciden con los que aportan las sociedades a las que antes nos hemos referido. No obstante, los agricultores aislados, ayer yo he estado por Posada, Carracedelo, Camponaraya, por todos los pueblos del Bierzo Bajo, parece ser que se habrían recogido, aproximadamente, cincuenta mil toneladas, cincuenta millones de kilos. Nosotros -repito- nos quedamos con los datos oficiales de cuarenta y cinco mil toneladas, que parece ser que es la cifra más adecuada.

Pues mire usted, señor Alonso, ¿sabe usted cuánto estiman las asociaciones de agricultores, los sindicatos agrarios, y los propios agricultores que quedó de cosecha? Menos del 3% quedaron en el árbol. Por eso le digo yo a usted que hoy, hoy no hubiera puesto usted esta Proposición No de Ley. Porque claro, como siempre, ustedes, me parece muy bien que critiquen al Gobierno -deben de hacerlo, es su oficio; el Gobierno a gobernar, y la Oposición a controlar-, pero, claro, también hay que... cuando se critica hay que, bueno, aportar datos fiables, datos técnicos, datos contrastados y contrastables, datos que en cualquier momento -perdón- se puedan comparar... Pues muy bien, muy bien.

En El Bierzo -usted lo sabe, como lo sabemos todos- todos los años hay un destrío normal entre el 10-12% de fruta. Este año, el destrío normal ha sido del 25%, el 25%. Es decir, las manzanas que han ido para sidra han sido el 25% de los cuarenta y cinco millones de kilos que se han producido, según las estimaciones también -repito, insisto- de los que tienen los datos contrastados. Y usted sabe perfectamente que el destrío no solamente es por calibres, como efectivamente pudiera parecer, puesto que el destrío también es como consecuencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Perdone, Señoría, vaya terminando, por favor. Vaya terminando. Que vaya concluyendo, que ya ha excedido el tiempo.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Solamente, señor Presidente -termino-, quiero hacer una referencia, quiero hacer una referencia a los motivos, señor Presidente, el por qué a nosotros nos gusta utilizar datos con rigor: para que no se manipulen

después las informaciones que puedan aparecer en los medios de comunicación. Nos gusta utilizar el rigor, señor Presidente, nos gusta dar datos, nos gusta contrastarlos, y nos gusta exponer opiniones políticas, pero basadas en los datos técnicos.

Todos estos datos nos llevan a otro: el destrío -y de esto quiero hablar- se vendió a diez pesetas; otros años se vende aproximadamente a quince, este año a diez. Y las asociaciones de productores agrarios, las asociaciones de agricultores solicitaron a la Consejería de Agricultura y Ganadería que, bueno, se retirasen, se retirasen parte de estas manzanas del destrío. Como consecuencia de todo esto, solicitó una retirada de mil quinientas toneladas, de las cuales tenían previsto solicitar otras quinientas. De estas mil quinientas toneladas, retiraron mil, quedaron pendientes cuatrocientas, quinientas de ampliación. Pero, mire usted, en este momento están dudando, dudando si las van a retirar o no, puesto que debido a la alta tecnología que se utiliza en la tipificación y manipulación de los productos de El Bierzo, se ha llegado a vender en los supermercados de la zona y en otros de La Coruña, de Vigo y, en general, de las provincias de Galicia, -perdón-, bolsas de calibre inferior a sesenta y cinco milímetros, que es lo que se considera el destrío; se está vendiendo tres kilos, ciento cinco pesetas en los mercados. Por tanto... incluido el destrío. Cuando llegue la segunda parte de la intervención le daré otros datos.

Por esto, porque no es cierto, no es cierto que quedaron el 30% de la manzana a recoger; porque no es cierto que no haya capacidad de almacenamiento en El Bierzo; porque, mire usted, todos los estudios técnicos, científicos y agronómicos demuestran que con la mitad de capacidad de frío que tenga una comarca o una provincia es bastante para conservar la fruta. Pues mire usted, en El Bierzo, contrastados, controlado por los organismos correspondientes oficiales, existe una capacidad de almacenamiento en frío de veintiocho millones; para una producción, para una producción de treinta y dos millones, la respuesta queda... viene dada. Señoría, señor Presidente, -termino, ahora sí que sí- éstos son los datos que a nosotros nos llevan a decir que nos vamos a oponer a esta Proposición No de Ley.

Pero quiero añadir otro: el Partido Popular, señor Presidente -como usted bien sabe- defiende a ultranza la libertad de las personas. Entendemos, entendemos que, en este caso concreto, el libre juego de la oferta y la demanda ha demostrado un año más que, por sí solo, las fuerzas de la oferta y la demanda han equilibrado los precios. Por eso nosotros creemos que es conveniente que los propios agricultores, con estas grandes empresas que ellos tienen allí bien organizadas, equilibran y regulan el mercado.

Ésta es nuestra argumentación, señor Alonso. Ésta es nuestra base técnica -equilibrada, creemos-, nuestra base, que se puede contrastar con datos -le repito, insisto-

recogidos de la realidad diaria. Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Abad, porque no esperaba yo menos que él, dada su capacidad y su trabajo diario sobre el terreno, iba a aportar una cantidad de datos que yo, efectivamente, no tenía, porque no he ido a las oficinas de la Junta allí a recabarlos. Él los afirma taxativamente, yo les pondría un poco de sordina. Porque los datos que constan en los papeles, señor Abad -usted lo sabe perfectamente bien-, a veces no son justamente los datos completos que existen en la realidad, y usted, que se mueve en el terreno, lo sabe.

Yo, cuando escribimos, cuando -digo- redactamos esta Proposición No de Ley, naturalmente había visto datos; visto, no recogido del aire. Y hablaba con un agricultor que se las iba... a mantener los cerdos, y hablaba con el otro, y con el otro, y con el otro. Lo que pasa, que usted me ha llevado a un campo que no quería plantear yo en la Proposición No de Ley... bueno, a dos.

Primero, yo en la Proposición No de Ley, nosotros, el Grupo Socialista -lo he explicado ya en la presentación-, no queríamos plantear un debate político, sino un debate -si quiere- económico-social. Entonces, usted ya ha empezado a decir que por criticar... No, no, no. Mire usted, yo, como usted me ha dicho en algún periódico que me fui al monte también, yo voy al monte para respirar aire libre, o para luchar -a lo más- contra los jabalíes cuando hacen daño a los sembrados, pero para otra cosa no; y no soy un hombre de pelea. Pero... y no me gusta plantear estas cuestiones a nivel de partidismo político, porque de eso, generalmente, poco saca la gente. Y yo estoy... tengo bien claro para qué estamos aquí: para procurar una Administración que sirva a los ciudadanos, unos y otros; para eso nos han elegido. Entonces, no me lleve a ese campo, porque usted sabe que en ese campo yo no caigo, o procuro no caer, por lo menos; nadie puede responder del todo.

Por otra parte, usted, naturalmente, me ha llevado a las grandes cooperativas; ojalá hubiera más, u ojalá todos los ciudadanos estuvieran agrupados en esas cooperativas. Pero hay muchos que no. Y tienen muchas manzanas ¿eh?, y llevan mucho tiempo preparándolas. Usted sabe que El Bierzo se ha convertido, desde hace años -lo dije, desgraciadamente, lo escribí hace cuatro años-, pues en una sociedad que comparte el trabajo de la mina con el trabajo agrícola. Y claro, como unos manzanos pues, generalmente, se atienden pues con poca cosa, con casi casi con el cariño y poco más... pues, naturalmente, mucha gente hace esto; y le puede resultar rentable, como las castañas y como tantos otros. Entonces, no nos

vayamos solamente a esas grandes soluciones, que, lógicamente, usted las pone en el frontispicio porque en ellas ha colaborado también, y yo creo que bien, y bueno, ahí está solucionado.

¿Y la capacidad que hay de recogida en unas naves? Naturalmente. Justamente, justamente, lo que nosotros queríamos era arreglar de alguna manera que esas naves, que tienen una gran capacidad, pudieran recoger lo de todos, gracias, por ejemplo, a un convenio de la Junta con ellos, a una intervención de buena voluntad de la Junta. Nosotros queríamos suscitar en el Gobierno Regional, o en el Gobierno Autonómico, una iniciativa urgente, por parte del Ejecutivo, para que se solucionara un hecho, un hecho que está ahí ¿eh?; se puede disfrazar como se quiera, pero estaba allí, porque yo vi muchas manzanas; unas, podridas; otras, a medio recoger... al principio. Un hecho... y después más, ¿eh? Un hecho lamentable.

Yo no hablo de culpas. Yo no he criticado a la Junta, no le he echado la culpa de nada. Pero si yo soy un Procurador de una zona, y mis compañeros que lo vieron lo mismo, creo que también tendríamos que ser un poco los ojos que viéramos aquello. Yo ya sé que hay funcionarios allí, pero los funcionarios hacen a veces una cosa que, por la tendencia normal de las cosas, se queda en puramente burocrático o poco más, y a veces, pues preparando aquello que le dejan preparar. Entonces, queríamos suscitar una conciencia de eso. Repito que no tanto denuncia, de falta de previsión -que también se podía hacer-, sino para despertar, partiendo de ese hecho, una solución y una conciencia. Y usted me ha dado la razón en algo: naturalmente que la solución tiene que partir de los agricultores, naturalmente que ellos van a buscar las soluciones. Pero hay que ayudarles, hay que educarles; nuestros agricultores de El Bierzo, desgraciadamente, no tienen una formación agraria y no tienen un sentido de la prospectiva. Y habrá tecnologías, pero muchos todavía desconocen esas tecnologías, y muchos no pueden compartir todavía con esta nave o aquella nave, a la que ven más como -digamos- contrario que como colaborador. No hablo de culpas -vuelvo a repetir-, es un hecho que se da, hay que analizarlo y buscarle solución.

Entonces, hay que crear también en los agricultores una conciencia de previsión. Y yo creo que el Ejecutivo Autonómico, por medio de sus funcionarios y por medio de estos hechos, es el encargado de crear esa conciencia de previsión. No solamente está para administrar realidades, sino para crear perspectivas de futuro. A eso íbamos. Por tanto, es un planteamiento, señor Abad, completamente diferente.

Usted me ha dicho que me voy a alegrar del retraso. No, no, mire, no. Usted no me ha aportado datos nuevos; esos datos que usted me dice yo ya los conocía, y ya los preveía entonces. No me dedico a eso como usted, pero

la verdad es que la agricultura la llevo en el alma, porque allí nací, y allí me nacieron los dientes también, y nunca he abominado de ella.

Dice que ha pasado a ser una de las agriculturas más potentes, la de El Bierzo. Pues yo no lo dudo, pero me parece que solamente en cotos muy privados, que ojalá haya más "yo no estoy en contra de eso", ojalá haya más que sigan ese ejemplo. Ahora, ¿que llegan esas cooperativas a abarcar el 75% del total? Bueno, yo no voy a discutir números, son estadísticas; me parece muy grande ese número, ¿eh?, me parece muy grande, nada más viendo los territorios que abarcan las fincas.

Y de los millones que se han recogido, bueno, pues yo no dudo que sí, pero yo... que se hayan recogido muchas, porque había muchísimas. ¿Que se hayan recogido muchas más? Claro. Pero, desde luego, si muchas fueron a las fábricas de sidra de Asturias, otras podían haber ido también. Y le voy a decir más: yo tengo la obsesión de que la agricultura de El Bierzo, para que sea adulta, no solamente hay que tener la producción bien preparada "que se ha avanzado mucho en eso, y gracias a las orientaciones de los técnicos", no solamente hay que tener naves de recogida "que también, aunque muchas veces están vacías", sino que habrá que crear también la conciencia por lo menos de la necesidad de industrias de transformación propias en la zona, que comportarían muchos puestos de trabajo; y después también una especie de proceso de comercialización propia. Hay capacidad en El Bierzo para eso. Y ahora que tenemos El Bierzo "ya que me lo saca", ahora que tenemos El Bierzo en una crisis de identidad, por culpa de la minería, que con todos los arreglos que le podemos dar se va a quedar muy corta, y va a ser un sector subsidiario, no fundamental, pues habría que ir por aquí; porque podemos hacer muchas inversiones. A ver si con las nuevas titulaciones de El Bierzo "que ojalá no se pierdan" en materia también de experiencia agrícola, estos chavales que habían pasado antes por la Universidad del Bierzo mismo son capaces de ir animando a la gente, empezando por los que conocen en su pueblo.

Pero hay que darle, por eso, cuestiones visibles; una imagen vale más que mil palabras. Y si en un momento de éstos la Junta, por medio de sus técnicos, señor Abad "y ahí le incluyo a usted", por medio de la imaginación de sus técnicos "que los hay excelentes", presenta una solución que ni siquiera han pedido, para decir "mirad cómo se puede hacer", pues naturalmente, eso la gente lo ve y anima, y aprende. Es una labor pedagógica, además de económica. Porque claro, la labor pedagógica tiene unas perspectivas económicas enormes. Por ahí hay que empezar, por ahí hay que empezar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Alonso, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Termino, señor Presidente. Muchas gracias. O sea, que yo ya no me quedo... eso.

Usted dice que le gusta el rigor. Yo le acepto el rigor de los datos escritos que usted me trae. Yo le digo: mire, no hay verdades absolutas ni siquiera en los datos, depende de cómo lo mire cada uno y desde dónde se esté mirando. ¡Qué duda cabe que usted tiene que tener esa visión! Yo, por lo que he hablado con la gente "no me erijo en juez de nada", pues no puedo compartir el rigor exacto de esos datos y, sobre todo, no puedo compartir que no haya habido un poco más de imaginación creativa, y no reduzcamos solamente a constatar datos, diciendo: "Ya está todo solucionado".

Mire, no está todo solucionado; hay mucho que solucionar; usted lo sabe. Si no, a usted se le acabaría su funcionariado allí también, si ya todo estuviera solucionado. Hay que hacer muchas cosas más.

Bueno. Y de momento, muchas gracias. Me parece que es... Por eso, creo, creo que debo mantener la Proposición No de Ley que habíamos presentado en aquella época. Y me parece que el señor Abad debía repensar las cosas, puesto que no va en contra de nadie, sino para mejorar una situación que a él sé que le llega al alma también.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra don Jesús Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Señor Presidente. Nos tiene que perdonar a los bercianos, que somos excesivamente apasionados en la defensa de nuestros planteamientos. Pero, efectivamente, el tema que aquí estamos debatiendo ha llenado inmensas páginas de periódicos, espacios de televisión, grandes programas de radio; es un debate permanente en este momento. Entonces, pido a esta Cámara disculpas por la extensión de nuestros planteamientos, pero es que es un tema candente, es un tema importante lo que aquí se está debatiendo, donde ha desviado el debate, más que en la propia Proposición.

Señor Alonso, el Grupo Popular "y en boca de este Procurador" afirma categóricamente que el agricultor en este momento, gracias a Dios, está bien formado. No podemos aceptar de ninguna manera que el agricultor no está bien formado. Hoy el agricultor es un empresario que puede dar "voy a utilizar unos términos coloquiales" sopas con honda a otros muchos empresarios de otros sectores. Lo afirmo, lo conozco, lo afirmo. Eso por una parte.

Claro que sí, efectivamente, la Junta está encaminada a una labor pedagógica, ¡faltaría más! Y tome debida nota. ¡Faltaría más, claro! Desde que el Partido Popular gobierna la Junta de Castilla y León, dése una vuelta usted

por el movimiento asociativo de El Bierzo. Usted lo sabe igual que yo, ¡faltaría más! ¡Claro que sí!, ¡claro que sí! Vienen incluso con los técnicos de la Junta personas de Lérida, de Zaragoza, de La Rioja, de otros sitios, a copiar la tecnología que están haciendo allí. Y claro, la agricultura de El Bierzo es una agricultura potente, de una manera relativa; porque tiene un territorio muy pequeño, y no tiene nada más que, aproximadamente, unas mil doscientas hectáreas ordenadas de frutales. Y no es ninguna panacea la agricultura de El Bierzo, porque no produce nada más que una... no se obtiene nada más que, al final, una producción final agraria de 8.000 millones de pesetas anuales, frente a 60.000 que da la minería, por ejemplo. Pero no cabe duda que es un dato importante.

Y me parece muy bien, señor Alonso, me parece muy bien, señor Alonso... y pedimos la colaboración del Partido Socialista en este momento. Porque, mire usted, ayer se ha dicho en esta misma Cámara desde sus filas que aquí están prohibidos los debates técnicos. Mire usted, nosotros nos apoyamos en la técnica para hacer un debate político, que es de lo que se trata; y para eso estamos aquí; aquí estamos en un debate político, basado, lógicamente, en los datos técnicos; porque, si no, no puede tener rigor ningún planteamiento político.

Mire usted, del grave problema que está derivando ahora mismo en la minería, la agricultura de El Bierzo puede asumir, bien planificada, como está haciendo en este momento la Junta, que va por delante, mire usted... En este momento está impulsando a los agricultores a dar un paso más en la alta tecnología que tienen; por ejemplo en los sistemas de riegos antiheladas, que eso trae como consecuencia una industria, además, derivada y afín a la minería, que es la creación de determinados talleres de producción propia de maquinaria afín para establecer los sistemas antiriego. Estoy totalmente de acuerdo contigo... con usted, ¡faltaría más! ¡Claro que hay que incrementar el producto del valor añadido!, ¡claro que sí! Pero mire usted, a pesar de que la producción es importante, todavía, todavía las grandes inversiones que hay que hacer para tipificar el producto y vender productos terminados, de zumo, es muy poca la producción. Porque estamos hablando, entre peras, manzanas, melocotones, una producción, aproximadamente, de sesenta... sesenta mil toneladas por todos los conceptos; y esto es muy poco, porque sesenta mil toneladas tiene producción para hacer zumos en una semana. Esto lo tiene previsto la Junta y esto se está haciendo allí, se está estudiando todo este tema.

Y claro que sí. Oiga, es que en un sector tan importante como éste, un 75% que englobe en cooperativas y en agrupaciones... Claro que lo ideal... y la Junta va por ese camino al 100%, pero el 75% ahí queda, ahí queda.

Y ya termino, señor Presidente. Perdome; pido perdón otra vez a la Cámara; la pasión que los Procuradores bercianos le echamos en estas cuestiones.

Señor Alonso, por supuesto que contamos con su colaboración, estamos seguros que sí. Además, al Partido Socialista creo que, como partido mayoritario de la Oposición, es un tema que le debe preocupar, como nos debe preocupar a nosotros. Pero le repito y le insisto: afortunadamente, el agricultor está muy bien formado, y no solamente en El Bierzo. Y la prueba evidente... Fíjese si estará bien formado que ha asumido los grandes retos de estos últimos años y está preparado para asumir los que le vienen; fíjese si está bien educado. Y, desde el punto de vista pedagógico, es la mejor inversión, claro que sí.

Pero el debate -y ya cierro y termino-, nuestra argumentación política se basa en los datos técnicos. Y mire usted, usted sabe igual que yo que un periodista, que además, además, es un periodista que, bueno, no es -como si dijéramos- de los de oficio diario, que escribe de vez en cuando, en un momento determinado, bueno, pues dijo que se iban a quedar el 30% de las manzanas sin recoger. ¡Oh sacro error!, porque usted sabe que no ha sido así. Y además le voy a decir otra cosa: hizo un mal servicio a los agricultores de El Bierzo. ¿Sabe usted por qué? Porque automáticamente bajó el precio de cotización de la fruta. Y menos mal a las grandes sociedades cooperativas que están organizadas en El Bierzo, precisamente por eso se pudo mitigar aquel gravísimo daño que hizo aquel periodista; que no digo que lo hiciera con mala intención, pero por no contrastar suficientemente los datos bajó el precio, bajó el precio en aquel momento de 50 pesetas a 28 y 30. Eso es lo que se consiguió con aquella información.

Y desde esta Cámara nosotros también lo tenemos que denunciar, porque a nosotros nos interesan los conceptos generales y los intereses generales de todos los ciudadanos.

Señor Presidente, termino. Pido perdón a la Cámara por la extensión. Pero, en fin, el debate no es para menos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Abad. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Concepción Farto tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Casi me dan ganas de pedir perdón por no ser berciana. Pero como yo no soy tan apasionada como los bercianos, pues voy a ser un poco más breve.

Quiero empezar diciendo que la Proposición No de Ley del Partido Socialista no solamente es aceptable, sino que es totalmente asumible por esta Procuradora. Y solamente -porque creo que es imposible eludir el debate político en esta Cámara- apuntar dos cosas al señor Alonso.

El Bierzo es un territorio distinto de esta Comunidad Autónoma, pero yo no acabo de entender cómo ustedes se atreven a defender la peculiaridad de El Bierzo, cuando no defienden la peculiaridad de León. Eso por una parte. Y vuelvo a repetir que yo no soy berciana, y que eso me lo aceptan perfectamente los bercianos, y lo que estoy diciendo aquí también.

Y por otra parte, el segundo punto de la propuesta de resolución... y aunque me esté saliendo del debate, señor Presidente, aquí se ha hablado de minería, y de univversidad, y creo que no tiene nada que ver con la agricultura; pero cuando nos ponemos a hacer discursos, hablamos de todo. Ojalá, ojalá verdaderamente se dé esta competencia al Consejo Comarcal, ojalá se descentralice hacia el Consejo Comarcal, y ojalá —y es una asignatura pendiente y un debate que tiene que haber en esta Cámara— algún día veamos y sepamos cómo se está gestionando la Comarca de El Bierzo desde el Consejo Comarcal. Y ahí todos los partidos aquí presentes tienen responsabilidades, y unos más que otros.

De cualquier manera, dicho esto, volver a repetir que tiene mi voto afirmativo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra don José Alonso.

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. El señor Abad, pues me parece que lo que nos ha hecho en la segunda parte, más o menos, es repetir un poco los datos de la primera. Yo no le niego... repito que no le niego para nada los datos.

Entonces, lo que nosotros veíamos como soluciones, pues a veces se han apuntado. Pues eso, esas naves que existen, que —repito— por un acuerdo de la Junta, un convenio, una propuesta, sirvieran no solamente para los agricultores que están agrupados en las cooperativas respectivas, sino que por un momento... por un convenio, pudieran salir para recoger la de todos los agricultores, aunque no estuvieran agrupados. A lo mejor eso sería también una técnica educativa para que, poco a poco, fueran agrupándose en éstas o en otras. Los hechos son convincentes y tozudos, pero si no se experimentan... usted sabe que el agricultor —no solamente el de El Bierzo, el de todas partes— es muy conservador, y quiere que su terruño sea bueno, y le parece que su manzana es la mejor, y del vino no digamos. Hay que forzar de alguna manera, sin forzar —ya sé que es una contradicción, pero usted me entiende—, pues a que esa gente vaya cambiando de criterio y vea cuáles son las ventajas de estar haciendo las cosas en común. Y por ahí vamos, nada más.

Habla usted de los espacios en los periódicos. Evidentemente, yo con esto también me adelanto a decir lo que... a contestar un poco al matiz que doña Concepción Farto decía, de por qué no defendemos una peculiari-

dad... Mire, ahora mismo no estamos hablando de León. Estamos hablando de El Bierzo. Yo no voy a separar al Bierzo de León, ¿eh? Usted sabe que hay gente...

(Murmillos.)

EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: Por favor, estoy hablando yo. No voy a separar El Bierzo de León, pero con ese mismo argumento lo podía separar, claro. De modo que... Pero usted sabe que hay gente que lo separa. Y los partidos políticos generales allí, creo que estamos haciendo un esfuerzo honesto y razonable para que no se entre en trifulcas separacionistas que no llevan a nada... Por favor, yo le he escuchado a usted.

De modo que por ese camino pues no me lleve, porque yo no voy a entrar nunca en ese camino. Y yo defendiendo, naturalmente, a León hasta donde puedo, y defendiendo también a las otras provincias de la Comunidad Autónoma, porque me parece que todas son dignas de ser defendidas por aquellos que nos encontramos en esta Cámara.

De modo que... pero bueno, realmente el que resaltemos la diferenciación que la naturaleza ha puesto allí mismo, que no la hemos creado nosotros, que nos la hemos encontrado, y que hemos borrado, reduciéndolo todo a una explotación de tipo industrial, olvidando incluso los valores más autóctonos, pues esto sí que tenemos que ser un poco espabilados para hacerlo. Si no lo hacemos los políticos, ¿quién lo va a hacer? ¿Para qué estamos? ¿Para dormirnos?

Entonces, los espacios en los periódicos son razonables. Señor Abad, yo estoy... usted como siempre dice que los datos son absolutamente rigurosos y ciertos; los que usted tiene sí. Pues me deja un poco fuera de órbita, pero yo estoy por decir que sí se perdió alrededor del 30%; a lo mejor lo comieron los cerdos, y otras sirvió para allanar caminos, pero yo estoy por decir que sí. Lo que pasa es que había mucho. ¿Que bajara por eso el precio? Pues a lo mejor. En estas cosas son... el mercado es muy caprichoso.

Yo no admito, señor Abad —lo siento mucho—, no comparto con usted que el pueblo esté suficientemente formado, aunque sí esté informado; y mucho menos educado, en el tema agrícola. La mayor parte de los jóvenes de estos pueblos —y yo les tengo en el instituto, ¿eh?, muchos de ellos— no tienen conciencia agrícola ninguna, no saben nada de estos problemas. Es una asignatura que se pasa por encima.

Entonces, estamos hablando de futuro, señor Abad. No estamos hablando de justificar un trabajo de la Junta, que yo no he criticado; mucho menos de los funcionarios que están allí trabajando, que los conozco a casi todos. No. Estamos hablando de futuro, y he empezado diciendo

que es una sugerencia para el futuro. Y a lo mejor ya no con los presupuestos de este año ya no pudo ser; a ver si para los del año que viene. Para que llegue a todos. Y a recuperar gente, que, nos empeñemos o no, el carbón va a seguir existiendo afortunadamente –en León nos hemos unido todos–, pero de una manera muy complementaria, no fundamental. Y eso, por más que nos volvamos micos, no va a ser así. Hay que ser realistas. En cambio, la tierra está ahí, y tenemos una tierra... No me hable solamente de las hectáreas que están actualmente en explotación. Hábleme de las que se pueden explotar, de las que se pueden aumentar. Hábleme de los montes, hábleme de los ríos; todo lo que está... de la ganadería, todo lo que está en torno a la agricultura, y a la naturaleza y al paisaje. Eso es lo que tenemos que ver a mi entender –y perdónenme si me extiendo–, pero eso es lo que creo que debe ser. Y ese es el espíritu único y global de esta Proposición No de Ley, que me parece que no puede molestar a nadie.

Bueno, usted se ha esforzado otra vez en traer el matiz partidista, que yo no lo pedía traer: "desde que el Partido Popular...". Señor Abad, y antes también, ¡hombre! Que en tiempo del... breve periodo, casi inicial, iba a decir casi infantil o adolescente, del primer Gobierno Socialista, yo vi por allí gente pensando en la agricultura, y funcionarios. Seguramente usted también estaba por allá. Y vi tratar a los funcionarios con el Consejero de Agricultura de entonces. Y así empezaron a hacer cosas. O sea, que fueron cuatro años casi casi para aprender a andar. Ustedes ya llevan muchos. Y yo no digo que no hayan hecho, ¡pues faltaría más! Si tampoco estoy criticando su labor. Estoy diciendo que hay que tener visión de futuro y seguir haciendo. No me diga usted: "ya está todo arreglado". Pues no, no. No está todo arreglado. Entre otras cosas, porque la agricultura –como la gente, como la vida misma– pues es viva. Y la gente sigue desarrollándose, y los jóvenes va a acceder o no acceder a la explotación agraria. Hay que contar con eso.

Yo creo que no se pueden hacer esas afirmaciones absolutas. En primer lugar, porque nadie tiene la verdad absoluta –yo por supuesto no–. Y por eso a mí me gusta más imaginar, crear; si quiere ser usted un poco utópico, ser un poco poeta, bueno, pues... pues, bueno, sí, sí. La utopía tiene que guiarnos, y por eso no quiero dejar de tener los pies en el suelo.

Yo insisto en que no quiero un debate partidista. Entonces... que colaboremos todos, absolutamente, señor Abad. Y usted sabe que yo le digo esto con sinceridad, y hemos hablado muchas veces de las cosas. Y mi Grupo va a colaborar totalmente, porque está preocupado por ese asunto, ¡faltaría más! Y la prueba de la preocupación es esta Proposición No de Ley. Algo que vimos y ya está; la ponemos, no para pinchar, no para hacer una oposición montaraz. No. Para pensar entre todos, y para arreglar las cosas, para sumar más ojos a esa visión de las cosas.

Y bueno, pienso que... yo mencioné la Universidad o los alumnos... o los centros universitarios de El Bierzo, porque da la casualidad que vamos a tener unas ramas allí para la preparación específicamente de los agricultores o de la zona... de la técnica agrícola y forestal. Y me alegro mucho, y lucharemos por ello pues para que esto se aumente, y a ver si entre todos somos capaces de llevar a esa educación del pueblo, que tiene que ser permanente. Y yo le aseguro, señor Abad, que nos reunimos con bastante gente allí –si quiere para comer– y verá cómo algunos no tienen ni idea de estas cosas. A lo mejor son culpables ellos, pero de eso no tratamos. Muchas gracias, y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación. Votos emitidos: diecisiete... Perdón, votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

A esta Presidencia ha llegado un escrito firmado por don José Luis Conde Valdés... Perdón, la señora Secretaria dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Proposición No de Ley 383-I, presentada por el Procurador don José Luis Conde Valdés, relativa a modificación de la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de veinticuatro de junio de mil novecientos y seis por la que se regulan las ayudas a la producción de remolacha en la campaña de comercialización noventa y seis-noventa y siete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa, de veinticinco de octubre del noventa y seis**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Obra en poder de esta Presidencia un escrito firmado por don José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que comunica la retirada de la PNL 383-I, que corresponde al punto número tres del Orden del Día. En consecuencia, queda retirado.

La señora Secretaria puede dar lectura al cuarto y último punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Proposición No de Ley 411-I, presentada por el Procurador don Joaquín Otero Pereira, trasladando al Gobierno de la Nación la necesidad de mantener el sistema de asignación de los cupos de remolacha a los estados miembros de la Unión Europea y de incrementar el cupo para España, publicada en el**

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa y seis, de doce de octubre del noventa y seis".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Fíjense, Señorías, que esta Proposición No de Ley data del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis; ha llovido y ha nevado desde entonces.

Por aquel entonces comenzaban los primeros balbuceos, en cuanto a compraventa de acciones, y se encendía allá por el mes de octubre la voz de alarma en relación con el futuro del sector remolachero, importante en esta Comunidad e importante en la provincia de León. En aquel momento nos apresuramos a presentar una iniciativa, una Proposición No de Ley, que es la que estamos discutiendo ahora.

Yo, en ese sentido, quiero decir que ni se había constituido plataforma, ni siquiera se habían coordinado las actuaciones para defender este sector remolachero. Insisto, en octubre; fue inmediata la presentación de la Proposición No de Ley, en cuanto se encendió la luz de alarma, para que no fuera demasiado tarde.

Si esta Proposición la hubiéramos presentado unos meses después, probablemente la Propuesta de Resolución sería más amplia. En aquel momento lo que nos pareció oportuno fue referirnos a dos cuestiones concretas, a las cuales haré mención enseguida.

No obstante, fíjense Sus Señorías que, desde ese momento hasta aquí, en las Cortes se ha debatido reiteradamente sobre el futuro del sector remolachero, se ha debatido en Pleno, en numerosos... en varios Plenos, y se han debatido distintas iniciativas parlamentarias. Pues fíjense *paradojas de la vida* que nos encontramos en el mes de marzo sin que hasta la fecha *que a este Procurador le conste* se haya aprobado ninguna iniciativa; es decir, sin que de estos muros de este castillo haya salido una declaración institucional de estas Cortes, aprobada por mayoría o por unanimidad, en defensa del sector remolachero. Jamás pensé yo que esta iniciativa mía fuera a ser la oportunidad de que por primera vez salga un apoyo a el sector remolachero, salga de estas Cortes una primera declaración institucional, aprobada por mayoría *como así espero que sea... mejor dicho, espero que por unanimidad*, en defensa de la remolacha.

En fin, nosotros hubiéramos preferido que ésta no fuera la primera posibilidad, que no fuera quizá la primera declaración, sino que ya se hubiera aprobado en Pleno y con unanimidad de todos los Grupos. Pero no ha sido así, y ante esto nos encontramos.

¿Por qué se deducen de mis palabras la seguridad de que todos los Grupos Políticos van a apoyar esta iniciativa? Pues porque esta iniciativa se refiere a dos cuestiones solamente, a dos cuestiones, cuyo apoyo ha sido ya manifiesto por parte de todos los Grupos. Una de ellas es la necesidad de que se presione ante la Unión Europea para mantener más allá del año dos mil uno el sistema de asignación de los cupos de remolacha a los estados miembros de la Unión Europea *como se viene haciendo hasta ahora* y no directamente a las empresas azucareras.

Y en segundo lugar, la necesidad de incrementar el cupo de remolacha para España, de manera que dicho cupo cubra al menos el consumo interno; es decir, aumentarlo en torno a las doscientas, doscientas cincuenta mil toneladas, que es lo que ajustaría la producción con el consumo interno.

Estas dos peticiones que se formulan en la Propuesta de Resolución están aceptadas por parte del Grupo Socialista en las enmiendas que presentó... perdón, en las proposiciones no de ley que ya se presentaron al Pleno; y por parte del Grupo Popular, en las enmiendas que se presentaron a esas proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Socialista y por Izquierda Unida *creo recordar*. De tal manera que parece que no es ésta una cuestión controvertida, que todos los Grupos Políticos estamos de acuerdo en esa necesidad de presionar ante la Unión Europea para que, más allá del dos mil uno, se sigan asignando los cupos a los Estados y no a las empresas, y que se aumente el cupo de la remolacha para España.

La segunda parte de la Propuesta de Resolución es que se pida al Gobierno de la Nación que utilice los medios de presión política necesarios ante los organismos que correspondan de la Unión Europea, para que accedan a llevar a efecto las dos peticiones del apartado anterior. Es decir, no aporta nada nuevo.

Y en definitiva, toda la Proposición No de Ley *que insisto: si la hubiéramos presentado hoy, la habríamos ampliado, pero en aquel momento no la ampliamos, y hoy estamos debatiendo lo que estamos debatiendo* se centra en dos cuestiones que entendemos han sido asumidas *insisto* expresamente por todos los Grupos Políticos de esta Cámara. Y en ese sentido, pues tengo la plena confianza, casi casi la certeza, de que no habrá objeción por parte de ninguno de los Grupos Políticos, y que, por primera vez, saldrá de estas Cortes una declaración institucional en defensa de la remolacha y del sector remolachero, tan importante para esta Comunidad Autónoma, sin duda alguna. De momento nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una enmienda por el Grupo

Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias Presidente... Perdón por no tener la Enmienda a la vista.

La Enmienda del Partido Popular no va a cambiar nada el aspecto de la Proposición No de Ley que nos presenta el señor Otero, y con esa misma convicción que él ha manifestado de que íbamos a apoyar. Es una Enmienda que matiza un poco y corrige algunos errores que podía haber en la redacción de la Proposición No de Ley que presenta el señor Otero, y que suaviza un poco la postura.

Nuestra Enmienda dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para trasladar al Gobierno Nacional la necesidad de mantener, más allá del año dos mil uno, el sistema de asignación de cupos para los Estados miembros de la Unión Europea, así como la necesidad de incrementar el cupo, adoptando para ello las medidas y precauciones necesarias".

Como ven, no cambia nada la propuesta, pero sí que hace en su exposición el señor Otero ciertas afirmaciones rotundas con las que no estamos totalmente de acuerdo. Y la más importante es que dice: "...como se viene haciendo hasta ahora, y no directamente a las empresas azucareras, tal y como está previsto". Esa previsión, no es bueno que nosotros demos ya por hecho que está previsto; ésa es una petición de los fabricantes de azúcar europeos, que no comparte ningún cultivador europeo tampoco, ni los españoles.

En definitiva, nos parece que es malo poner en un escrito, en un documento que está ahí, una previsión que no es cierta. En todo lo demás -como el señor propio Otero ha dicho- coincidimos, a pesar de que en sus afirmaciones hay cierta... cierta contradicción. Por un lado, dice que no se ha aprobado ninguna iniciativa en defensa del sector remolachero, y por otro dice que esta iniciativa está seguro que va a contar con el apoyo de toda la Cámara, puesto que ya se ha debatido ampliamente y todos los Grupos han manifestado estar de acuerdo con esto.

Indudablemente que no podía ser de otra manera, puesto que estas peticiones que usted hace ya se están llevando a cabo; las ha hecho la Ministra de Agricultura, las han hecho los anteriores Ministros de Agricultura, las han hecho todas las organizaciones agrarias, y las ha hecho también, varias veces, este Parlamento. Luego nosotros estamos, en definitiva, de acuerdo con la Proposición No de Ley, y nos gustaría que usted nos aceptara la Enmienda, que no cambia nada el espíritu de su Proposición No de Ley, pero que matiza un pelín su redacción, para no dar por sentado ciertos aspectos que podrían perjudicar a la campaña común que todos estamos obligados a hacer, en la defensa de esta Proposición

No de Ley, que -vuelvo a repetir- en sus planteamientos y en su contenido estamos plenamente de acuerdo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Es cierto, Señoría, que todavía estas Cortes no han apoyado institucionalmente y de forma formal al sector remolachero. Así es, no se ha aprobado ninguna iniciativa desde que comenzó la gran problemática, allá por el mes de octubre -como decía anteriormente- y que, paradójicamente, ésta podría ser la primera. Pero eso tampoco tiene especial importancia; mejor, más que de celebrar, sería de lamentar que no hayamos llegado a un acuerdo con anterioridad.

Pero vamos a lo importante. Y es que yo creo que, tanto este Procurador como los demás, tenemos especial interés en que lo que pedimos, si estamos de acuerdo en el fondo, también lo tengamos que estar en la forma. Entonces, pues, por cuestiones de forma, yo le digo, Señoría, que no va a haber problemas. Usted me dice que retiremos de la iniciativa la expresión "tal y como está previsto". Encantado, gustosísimo; no hay ningún problema, no hay ningún inconveniente. Ahora bien, sí hay una... hay una pequeña adición que hace la Propuesta de Resolución nuestra y que no se recoge en su Enmienda, y que yo no conozco su opinión en ese sentido. Usted habla, efectivamente, de la necesidad de aumentar el cupo de la remolacha para España. Yo determino un poco más y digo que cubra, al menos, el consumo interno. Es decir, que se incremente en torno a las doscientas, doscientas cincuenta mil toneladas. A mí me parece que no es mucho pedir, y a mí me parece que sería importante fijar unos mínimos en ese incremento. Porque, si no, podríamos encontrarnos con que un mínimo incremento no sustancial, pues ya daría cumplimiento a lo que nosotros habíamos pedido.

En ese sentido, yo no tengo inconveniente -insisto- en retirar "tal y como está previsto", lo hago sin ningún problema. Pero sí me gustaría que ustedes, en su Enmienda, añadiesen, pues, el último inciso de la Proposición... de la Propuesta de Resolución nuestra, de manera... el inciso dice "de manera que dicho cupo cubra al menos el consumo interno".

Y si ustedes lo hacen así, mire, a mí me da lo mismo admitir su Propuesta de Resolución o que ustedes admitan la mía retirando esa frase que no les gusta o esa parte que no les guste "tal y como está previsto". ¡Hombre!, quizá lo razonable sea que se modifique llegando a una transaccional, y ésa se haga sobre la base de la Propuesta de Resolución que hace el Grupo proponente y no sobre la Enmienda. Pero, vamos, tampoco tendríamos inconveniente, puesto que, estando -insisto- de acuerdo en el

fondo, sería muy lamentable que por culpa de cuestiones formales no se aprobase por unanimidad, como esperamos, esta iniciativa.

En ese sentido, pues resumo: ningún inconveniente en quitar lo que usted nos ha dicho, "tal y como está previsto", y sí nos gustaría que ustedes aceptasen ese inciso que nosotros hacemos "y ustedes no" en la Enmienda, de "que se cubra al menos el consumo interno... la ampliación del cupo hasta cubrir al menos el consumo interno". Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Turno de réplica, señor Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, señor Otero. Mire usted, me he olvidado antes de explicarle por qué habíamos quitado nosotros de nuestro párrafo lo del consumo interno. Quizá, es por lo que usted también anuncia en los antecedentes, en la explicación de la Proposición No de Ley, más que por las propias palabras de la Proposición No de Ley que, en definitiva, es la que deberíamos tener en cuenta. No tenemos grandes problemas a que aparezca, pero yo quería que usted pensara que el consumo interno de España puede variar, indudablemente.

Usted en su explicación daba las cifras de un millón doscientas. Usted sabe que cuando nosotros entramos en la Comunidad Económica Europea, en el año ochenta y seis, el consumo de España estaba en setecientos cincuenta mil. Se hace una campaña "que nosotros hemos denominado "de imagen"-, una campaña publicitaria en todos los medios de comunicación, televisión incluida "usted se acordará de aquello de que "no te amarguen la vida"-, que lo hacemos en conjunto con... por primera vez en la historia, una campaña publicitaria financiada al 50% entre fabricantes y productores.

Esa campaña se ha acordado, recientemente, reactivarla porque el consumo de boca está bajando. Indudablemente que es nuestra obligación "y así lo hemos entendido siempre" no pedir ayudas a nadie, sino con nuestros propios dineros hacemos esas campañas y levantamos el consumo. El primer año fue... la primera campaña fue muy exitosa; en el primer año levantamos el consumo un 11%.

Luego como he dicho antes que la cuota de consumo de España estaba en setecientos cincuenta mil toneladas y se nos concedió una cuota de un millón, no he dicho ya... lo he dicho ya varias veces en este Parlamento, lo vuelvo a decir hoy "además, para que le sirva de satisfacción al Grupo Socialista", que esa negociación de la remolacha se hizo bien. Hemos criticado muchas veces lo mal que se negoció la entrada de España en la Comunidad Económica Europea; bueno, pues, en remolacha se hizo bien. Y como ya lo he dicho muchas veces,

y no me duelen prendas reconocer los éxitos de la anterior Administración, lo vuelvo a decir ahora.

Lo que indudablemente tiene sus riesgos... Mire usted, a nosotros no nos va a doler prendas poner esa frase "si usted se empeña" en la Proposición No de Ley, pero vamos a reconocer también que en España tenemos un precio derivado de la remolacha por tener más consumo que producción, que representa 360 pesetas tonelada, que no son ninguna bobada. Que es ideal que se vaya acercando el... la producción al consumo, pero nunca sobrepasarla, porque perderíamos ese precio derivado, y es importante en estos momentos. Por eso yo le pido a usted que reflexione. Si quiere usted que pongamos eso, con el matiz que usted ha puesto, "próximo..." pongamos que sea "próxima al consumo... la producción al consumo". Pero a lo mejor no nos convenía en estos momentos. No sabemos lo que va a pasar dentro de tres o cuatro años, donde hasta el año dos mil uno está asegurada la permanencia de la OCM.

No iba a cambiar gran cosa la Proposición No de Ley, pero piense usted que nos podía... si de golpe, y de una forma casi en estos momentos no fácil, se consiguiera igualar la producción al consumo, perderíamos un importante componente del precio de nuestra remolacha de 360 y alguna peseta que hoy estamos disfrutando. Por eso ha sido el motivo de que nosotros suprimiéramos ese párrafo.

Pero en aras de ese consenso, y de no salir de aquí con la idea de que el Grupo Popular no apoya estas iniciativas "que claramente lo es", si a usted le parece que a la frase que usted ha añadido "aumentar..." poner la palabra "próximo" que quedaría... Dice España... remolacha España... "de manera que dicho cupo cubra al menos el consumo interno", redactarlo de tal manera que dijera "esté próximo al consumo interno". Quedaría, quizá, un poco, más mejor para defender los intereses de los remolacheros.

Yo le devuelvo a usted la Propuesta y confío en que nos la atiendan. No es cuestión de matices... no tienen mucha importancia hoy, pero a lo mejor dentro de algún tiempo la tiene. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. En turno de réplica, el señor Otero tiene la palabra.

Para fijación de posiciones...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, no, no renuncio, yo creo que es que corresponde al Grupo de... fijación de posiciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Tiene usted la palabra en turno de réplica, después tendrá turno para fijar el texto definitivo.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bien, bien, pues entonces vamos a esperar a conocer la posición del Grupo Socialista, y en función de ello, fijando la posición, fijaremos el texto ya, con lo que hemos hablado con el Grupo Popular y con lo que podamos escuchar al Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Laurentino Fernández, en turno de fijación de posiciones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Yo no quería que hubieran derivado tanta responsabilidad en este Grupo, pero no se preocupe, la asumimos, la asumimos. Mire, yo empiezo por decir que alabo la iniciativa que tuvo en su día usted y en nombre de su partido, que coincidió con otras iniciativas paralelas de otros Grupos. Pero conviene recordar que después de todo eso, como usted bien ha dicho, ha llovido, ha nevado, y ha habido muchas más cosas. Después de eso se han constituido diversas plataformas en cuatro provincias, se ha constituido una regional; ha habido una Interpelación debatida con una Moción –no una Proposición No de Ley– del Grupo Socialista. Ha habido una Proposición No de Ley de Izquierda Unida, ha habido una enmienda del Grupo Popular que intentaba rebajar esas mociones. Y, como usted bien ha dicho, ninguna de ellas fue aprobada.

Y actualmente queda viva una Proposición No de Ley que corresponde... que coincide con la Enmienda, en su día, del Grupo Popular, que se debatirá en un próximo Pleno –supongo– de estas Cortes.

Y mientras tanto, pues lo que ha habido es que los propios interesados, en este caso las asociaciones agrarias, fundamentalmente, han ido concretando a través de esas plataformas mucho más cuáles eran las condiciones razonables para asegurar este sector de cara al futuro; este sector que todos denominamos estratégico, desde el punto de vista agrario de esta región, por su carácter social, y por el capital que produce a la renta agraria, y por la mano de obra que emplea directa o indirectamente.

Y en ese sentido –digo– el problema que hay ahora no es tanto de quitar o poner una coma a esta Proposición que usted apunta –contra la cual, digo, no tengo nada–, sino que si hemos de modificarla, habría que modificarla en el sentido de incorporar, de incorporar alguna de las cosas que ahora le voy a mencionar. Porque, si no, estaríamos hablando de un pasado que, por muy unánime que fuera el voto, no serviría para nada... digo en el sentido de que sería un gesto de buena voluntad de este Parlamento, pero habríamos dejado en el olvido otras seis peticiones fundamentales que hoy el sector defiende como importantes para este tema. Y algunas de ellas son las siguientes.

Hoy, la plataforma regional, fundamentalmente, que agrupa y engloba las otras, propone que además de esto que estamos hablando, que todos suscribimos con comas o sin comas, quiere y pide también el coderecho de la cuota para los agricultores, pide el mantenimiento y el incremento del cultivo en la región, pide un incremento de la cuota de producción de azúcar de Acor, exigen un plan de modernización del cultivo en aquellas zonas donde se vayan... vayan a ser afectadas por la degradación del sector industrial. Y exigen también que la Junta, además de exigir, instar y pedir, se comprometa a algo serio, que es a elaborar un plan técnico-financiero que permita que, con entidades financieras de esta Región se esté al loro para pedir cualquier paquete posible, de posible venta del accionariado de los dos respectivos grupos. Algún paso se ha dado recientemente en eso –a mi juicio– muy insignificante, pero si eso marca la pauta del futuro, puede que sea... que estemos en el buen camino. Digo que me parece insignificante, pero, en cualquier caso, no sé si ya estaremos a tiempo de conseguir evitar el control mayoritario de algún grupo, que yo creo que probablemente esté medio consolidado.

Pero digo: si hemos de enmendar, si hemos de buscar un texto conjunto, hagámoslo seriamente, e incorporemos todas las peticiones que hoy tiene asumidas la plataforma en defensa del sector remolachero, que más o menos se reducen a lo que yo he dicho, y que fue lo que impidió el acuerdo de un texto único en la última Moción debatida, porque –como acabo de decir–, para el Grupo Popular y para la Junta, todo lo que sea instar, rogar, o suplicar al Gobierno de la Nación y a la Unión Europea, todo está muy bien, pero si hemos de hablar de compromisos serios de la Junta, eso ya es otro cantar. Y como eso es otro cantar, eso fue lo que impidió en su día un acuerdo de un texto único, que hubiera sido importante y en el momento oportuno, de respaldo de este Parlamento a las peticiones mayoritarias del sector en la Región.

O hacemos eso, o bien déjelo usted como está, quitando lo que... que estoy de acuerdo. Yo creo que no es necesario dar por hecho que puede pasar a las empresas, porque estaremos de alguna manera asumiendo que eso tiene más proyección ya de la que pueda tener; digo con las modificaciones que usted quiere aceptar. Déjelo como está, será una muestra de buena voluntad, pero absolutamente corto hoy en lo que estamos pidiendo, y contará con nuestro apoyo. Porque no contradice, por supuesto, para nada nuestras peticiones. Sí que es verdad que se quedaría reducido a un 10% de lo que hoy se está pidiendo para este tema. Pero si lo hemos de modificar, hagámoslo seriamente, e introduzcamos todos los puntos que en su momento no se hizo; o bien aprovechemos el próximo pleno para hacerlo, como algunos intentaremos hacer de nuevo –espero que con más éxito que la vez anterior–, para recoger realmente las peticiones del sector al respecto.

Y por tanto, ya que se nos pedía, nuestra posición queda fijada. Si usted retira de su propia iniciativa... por cierto, le recuerdo que el punto dos se le eliminan; ahí, cuando usted quiera concretar algo más, ya empezamos a tener problemas, ya empezamos a tener problemas. Digo que si usted quiere modificar alguna palabra que entiende que sobra de su Proposición, ningún inconveniente por este Grupo para admitirlo y aprobarla, pero si ha de modificar la propuesta de resolución entera, hagámoslo seriamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Yo comencé mi intervención diciendo que esta iniciativa se presentó urgentísimamente, se hizo pues en cuanto sonó la primera... se encendió la primera luz de alarma y que, por tanto -ya lo dije también antes y lo manifiesto ahora-, si esta iniciativa la hubiera redactado hoy sería completamente distinta, sería muchísimo más amplia y recogería todas esas... esos puntos que usted ha recogido. Nosotros los apoyamos todos sin excepción, e incluso uno más, que es además el mantenimiento de todas las factorías, de todas las fábricas productoras de azúcar de la Comunidad, no de la Región, como dice usted habitualmente, de la Comunidad, y, desde luego, de la provincia de León, donde todos sabemos que alguna está muy cuestionada.

Por tanto, por tanto.. sí, todas las de la Comunidad, no hay inconveniente. Por tanto, claro que sería otro texto distinto. Lo que pasa es que nos enfrentamos a una propuesta de resolución que se hizo en octubre y que, por el retraso que llevan las iniciativas en esta Cámara, se debaten no sé cuántos meses después; no sólo en esta Comisión, en todas las Comisiones. Y entonces, tenemos que ceñirnos a estos dos puntos. Hombre, sí que podíamos haber hablado hoy de todos los puntos, pero para eso hubiera hecho falta una enmienda, y no había enmienda. Si ustedes hubieran puesto una enmienda de adición y hubieran incorporado todos esos puntos, podríamos hablar de todos los puntos. Yo, como proponente, no puedo presentar enmiendas a mi propia iniciativa, y el Grupo Popular presentó la Enmienda que presentó, porque fue la que le pareció oportuno. Es verdad que esta iniciativa se queda coja -insisto-, lo reconocí desde el primer momento, pero es lo que tenemos hoy sobre la mesa. Y con lo que tenemos hoy sobre la mesa, yo creo que hay ya elementos de acuerdo entre todos los Grupos para que, al menos, tenga una mínima fuerza o dé una mínima impresión de que en algo, por lo menos, pues estamos de acuerdo; sin perjuicio de que esto no agota ya el debate, que, lógicamente sabemos en qué estamos

de acuerdo, y ahora, a partir de ahora hablaremos, en el próximo pleno o en los que haga falta, de todas las cuestiones que no están incluidas en esta iniciativa. Pero, por lo menos, ya tenemos un mínimo acuerdo; pasa casi como entre los sindicatos y los empresarios.

En fin, lo cierto es que hay que ceñirse a lo que tenemos, que el Reglamento hace que tengamos que posicionarnos sobre la Propuesta y sobre la Enmienda; no ha habido más enmiendas. Y por tanto, desde luego, yo fijo ya el texto definitivo en los siguientes términos:

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de la Nación la necesidad de mantener, más allá del año dos mil uno, el sistema de asignación de los cupos de remolacha a los estados miembros de la Unión Europea, como se viene haciendo hasta ahora, y no directamente a las empresas azucareras, así como la necesidad de incrementar el cupo de remolacha para España, de manera que dicho cupo se aproxime al consumo interno".

El punto segundo, en fin, el punto segundo es una especie de redundancia de lo que ya viene implícito en el primero. "Que se pida al Gobierno de la Nación que utilice los medios de presión política necesarios..." y tal. No veo mayor trascendencia a este punto en mantenerlo o en dejarlo, porque no alteraría yo creo que nada el contenido de la iniciativa. De tal manera que, con el punto segundo o sin el punto segundo, sí me gustaría conocer la postura de los Grupos sobre este punto segundo de la Propuesta de Resolución, señor Presidente, para dejarlo o para eliminarlo, pero, vamos, sin que eso suponga un cambio de postura por parte de este Grupo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Otero. Esta Presidencia entiende que ya estaba definida la posición en ese sentido. Que el punto segundo se puede retirar... hay que retirarlo, es lo que usted había manifestado...

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Bueno. En nuestra Enmienda de Sustitución le quitábamos, y eso es lo que ha quedado debatido. Si el proponente no tiene tampoco ningún interés especial en mantenerle, pues nosotros lo dábamos por quitado en nuestra Enmienda de Sustitución.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Procurador proponente.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, señor Presidente. Como dije... Gracias. Como dije hace un momento, no nos parece sustancial, puesto que lo que dice el segundo punto está implícito en el primero; al decir que "se traslade al Gobierno de la Nación la necesidad de mantener..." viene a ser lo mismo que se dice en el punto

segundo; al margen de la eficacia que eso pueda tener para el Gobierno de la Nación que eso sería cuestión de otros debates distintos. Por tanto, lo que he leído: el punto primero con esas modificaciones; si hace falta lo vuelvo a leer, y el... Sí, vuelvo a leer el texto definitivo, por tanto, ya, sin ningún tipo más de alteración.

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de la Nación la necesidad de mantener, más allá del año dos mil uno, el sistema de asignación de los cupos de remolacha a los estados miembros de la Unión Europea, como se viene haciendo hasta ahora, y no directamente a las empresas azucareras, así como la necesidad de incrementar el cupo de remolacha para España de manera que dicho cupo se aproxime al consumo interno."

Ése es el texto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Sí, señor Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, yo quiero recabar otra vez la atención en la redacción que hace, en la que estamos de acuerdo, pero en el riesgo que... bueno, en la puerta que cierra, al decir "como se está haciendo hasta ahora". ¿Por qué no la petición de todos los cultivadores, que es que pase el cupo a manos de los cultivadores, como hay...? Y si decimos "como estamos hasta ahora", pues estamos limitando de alguna manera eso; que es muy difícil, por supuesto, pero no debemos nosotros de cerrar la puerta a tener esa opción. Por eso, nosotros también lo habíamos quitado de nuestro texto. No vamos a tener ningún problema en ello, pero piense usted que con el texto suyo cerramos la puerta a que los cultivadores puedan adquirir... es una petición de todos los cultivadores europeos, también de los franceses.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente. Visto el estado de la situación, pido un receso de un minuto para ponernos de acuerdo en el texto definitivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Sí. Suspendemos la sesión durante cinco minutos. Señor, si usted quiere... don Laurentino Fernández, después, cuando terminemos el receso usted interviene, o si lo quiere hacer ahora no hay ningún inconveniente... Bueno, sí, sí, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Es que yo entiendo que el señor Dávila está intentando crear una contradicción que no existe. Es decir, no tiene nada que ver que los cupos estén en los estados miembros para que, a su vez, el estado miembro conceda el coderecho a los agricultores, igual que con la cuota láctea. No es contradictorio, no tiene nada que ver. Lo que no sería posible si fuera de las empresas, que es lo que se intenta evitar.

Pero lo otro no tiene nada que ver. Es decir, en principio, el cupo puede ser del estado, y el estado puede, a su vez, asignar el coderecho a los agricultores. Por lo cual, no hagamos recesos que son innecesarios. Es lo que intentaba decir, señor Presidente.

En cualquier caso, también me gustaría fijar "decía", después de cómo ha quedado el tema, decir lo que pensamos desde nuestro Grupo, si es posible, siempre y cuando se continúe la Comisión; si usted para, lo haré después.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. A petición del proponente de la Proposición No de Ley, suspendemos la sesión durante cinco minutos para fijar el texto definitivo.

(Se suspende la sesión durante unos minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Se reanuda la sesión. El señor Otero fijará definitivamente el texto. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. A ver si a la tercera va la vencida. El texto definitivo para someterlo a votación es el siguiente:

"Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que traslade al Gobierno de la Nación la necesidad de mantener, más allá del año dos mil uno, el sistema de asignación de los cupos de remolacha de los estados miembros de la Unión Europea, como se viene haciendo hasta ahora, y no directamente a las empresas azucareras, así como la necesidad de incrementar el cupo de remolacha para España, de manera que dicho cupo se aproxime al consumo interno".

Ése es el texto definitivo que pedimos que se vote, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Entonces, la Presidencia pregunta al Portavoz del Grupo Popular si está de acuerdo con el texto que acaba de leer el proponente.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, Presidente, estoy de acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Está de acuerdo... No hace falta que intervenga, señor Jiménez. Le voy a dar la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, porque como ha habido un cambio del texto anterior, para que él dé las explicaciones oportunas.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Eso intentaba hacer. Intentaba explicar además por qué no habíamos hecho una enmienda "como usted bien ha apuntado que podríamos haber hecho",

añadiendo los puntos que hoy reivindican las plataformas remolacheras y los grupos en que estamos aquí presentes en parte. Y lo digo: no lo hemos hecho, porque nos parecía mucho más importante que ese pronunciamiento fuera en el Pleno, y como va a haber esa oportunidad, hemos querido reservar esa opción para hacerla en el Pleno. Por lo cual reitero que vamos a apoyar su texto, teniendo en cuenta que es solamente el primer punto de siete, ocho, o diez que se puedan plantear en un próximo debate; no contradice en absoluto todo lo demás, cree que... como usted bien ha reconocido se queda muy corto hoy en el momento actual. Pero no contradice nada, con lo cual nuestro apoyo le tiene asegurado, en los términos que usted ha pronunciado. Pero digo: nosotros intentaremos en el próximo Pleno complementar, a través del debate próximo, los puntos que hoy no son posible recoger en esa Proposición No de Ley, tal como se intentó en anteriores Plenos, a ver si al final conseguimos que este Parlamento asuma mayoritariamente las peticiones

de los cultivadores o de los afectados de esta Región, y la mayor parte de los Grupos Políticos que estamos en esas plataformas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Concluido el debate, esta Presidencia y oídos los distintos Portavoces, entiende que se puede aprobar el texto definitivo por unanimidad. ¿Se aprueba por asentimiento?

Queda aprobada la Proposición No de Ley presentada por don Joaquín Otero, modificada con la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.)